

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000
DE INMOBILIARIA HEGALLCORP S.A.-**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal de la Cia. Inmobiliaria Hegallcorp S.A. y de acuerdo con el reglamento que establecidos por la Superintendencia de Cias. Presento el siguiente Informe sobre el ejercicio económico de 2000.

1.-CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES

La Administración ha actuado de acuerdo a las disposiciones legales y los Estatutos de la Cia. Y se ha cumplido con los órganos de Gobierno y administración de la misma.

2.- COLABORACION DE LA ADMINISTRACION

La Administración de la Cia. Ha dado todas las facilidades para cumplir con estas funciones en cuanto a la entrega de documentación contable que a sido requerida.

3.-CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS DE LA LEY DE COMPAÑIAS

Aunque ha sido necesario hacer uso de los derechos que los artículos que la Ley de Cias. Otorga a los comisarios, si se ha cumplido que a sido pertinente.

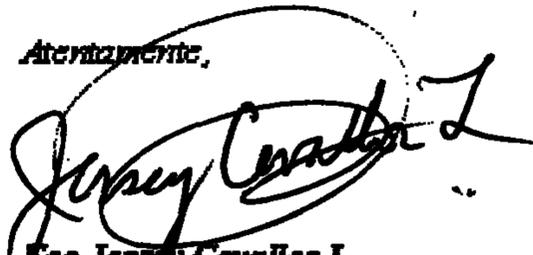
4.- CONTROL INTERNO

La Cia. Ejerce un buen control sobre los valores de propiedad de la Cia. De igual manera sobre la documentación contable y archivos.

5.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan la verdadera situación económica de la Empresa.

Atentamente,


Eco. Jerney Cevallos L.
Comisario

13 JUN. 2001

